EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALCALA VALLE DEL CAUCA

E M P L A Z A

A los HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARMEN HENAO JIMÉNEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS, vinculada la señora YULIET OSPINA RAMIREZ, o que se crean o tengan interés jurídico a intervenir. en el presente proceso de PERTENENCIA, para que comparezcan por si o por medio de apoderado a recibir notificación del auto 710 fechado octubre 21 de 2021, admisión de la demanda, y a estar a derecho en el proceso de PERTENECIA, Radicado 76-020-40-89-001-2021-000164-00, propuesto por la señora ALCIRA BERRIO RENGIFO, contra HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARMEN HENAO JIMÉNEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS, vinculada la señora YULIET OSPINA RAMIREZ, o que se crean o tengan interés jurídico a intervenir, emplazamiento que se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. (Artículo 108 del Código General del Proceso, Modificado por el DECRETO 806 de junio 4 de 2020, articulo 10).

Se le advierte a los emplazados que si no comparecen se les designará Curador Ad-litem, con quien se surtirá la notificación.

Alcalá Valle, Noviembre diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021).

La Secretaria,

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO

Firmado Por:

Doris Consuelo Espitia Palomino
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Alcala - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0b076a2116b6456a3cb3d8c917e7303b8d6b18aec27c9dd03d41e35cda70c6c**
Documento generado en 19/11/2021 02:40:56 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica